



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0021145/2011

CORDOBA, *02* de mayo de 2011

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Profesor Titular de la Ia Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, eleva propuesta de designación de la Méd. Daniela Rosetti para prestar funciones en el Departamento de Patología del Servicio de Ginecología;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Subsecretario Técnico;

Por ello

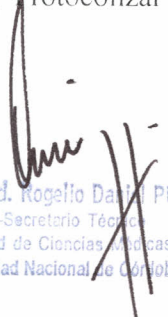
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd Daniela ROSSETTI (DNI 26.480.591) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Téc. Cabral, en la Ia Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, para desempeñar funciones en el Departamento de Patología del Servicio de Ginecología, desde el 1-5-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Daniela Rossetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

1275

